

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta Junta Gobierno 2024.02</b> .13 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RXHNX-I0Q7A-G3K0F</b> Fecha de emisión: <b>15 de Febrero de 2024 a las 14:13:13</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 15/02/2024 14:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/02/2024 14:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1374277 RXHNX-I0Q7A-G3K0F 99F51E10659260C56B828642CA40E561E638B880) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Secretaría General

### EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 9:32 horas del día 13 de febrero de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia presencial).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia telemática).

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

D.ª María Saiz Panduro (asistencia presencial).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

**SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:**

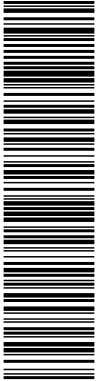
D. Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

**INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:**

D.ª María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta Junta Gobierno 2024.02</b> .13 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RXHNX-I0Q7A-G3K0F</b> Fecha de emisión: <b>15 de Febrero de 2024 a las 14:13:13</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 15/02/2024 14:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/02/2024 14:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1374277 RXHNX-I0Q7A-G3K0F 09F51E10659260C56B628642CA40E561E638B880) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

### 1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 12 de febrero de 2024 por el Arquitecto Superior del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

### 2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre la contratación de emergencia de nuevos trabajos adicionales de rellenado del socavón denominado "sinkhole" en el Barrio de La Montaña. CEMER 05/2024 OB.

Se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Acordar la existencia de causas que determinan la necesidad de la contratación por vía de emergencia de nuevos trabajos adicionales necesarios para el taponado y/o relleno del socavón denominado "sinkhole" situado en la zona verde ubicada en la Glorieta del Valle del Loire (Sector la Montaña) consistentes en 1.234 m<sup>3</sup> de mortero estimados para completar el relleno, incluyendo los relacionados y/o auxiliares imprescindibles para tal fin.

**SEGUNDO:** Adjudicar a la mercantil RODIO KRONSA, S.L. las obras de emergencia de segundo vertido adicional de 1.234 m<sup>3</sup>, con un plazo de ejecución previsto de 10 días naturales, por un importe de 166.590,00 euros, más la cantidad de 34.983,90 euros correspondientes al IVA.

**TERCERO:** Dar cuenta al Pleno de la resolución acordada, según lo previsto en el art. 117 TRRL.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:00 horas.

Firmado electrónicamente.